Sesión 33ª

Dia 4 de Mayo de 1905

Presentes
Presidente
Gegena
Lacasa
Zubiaur
Con aviso
Ruiz de los Llanos

Abierta la sesión á las 2 p.m. se leyó y aprobó sin observación el acta de la anterior.

En seguida el H. Consejo, resolvió:

Nombrar:

Expt 2036 C.12: Directora de la escuela nº 16 de nueva creación en el C.E. 12º; á la preceptora D. Benedicta Devoto. Para llenar la vacante producida por este nombramiento, ascender á preceptor con el sueldo mensual de m/n 150, al subpreceptor del C.E. 6º D. Santiago Ponce, con título de subpreceptor normal y 9 años cumplidos de servicios; y para llenar el puesto que éste deja, ascender igualmente, con el sueldo mensual de m/n 125, á la ayudante del C.E. 4º D. Fortunata B de Cincota, con 10 años cumplidos de servicios y título supletorio.-

" 1971 E Subpreceptor de la escuela militar 9 del C.E. 6º, á D. Luis Crucco.-

Vocal del C.E. 2º, en reemplazo del Dr Lorenzo Amador, cuya renuncia se acepta, al D. Guillermo Correa.-

Profesora de Música, para las escuelas que oportunamente se le designará á D. Julia Olazabal de Marin.

Ascender:

A preceptor, con el sueldo mensual de m/n 150, al actual subpreceptor del C.E. 1º D. Luis Llana, maestro normal, con 10 años de servicio.

A subpreceptoras, con el sueldo mensual de

$^{m}_{n}$ 125 mensuales, á las actuales ayudantes del C.E. 6º: D. Pura Jauregui, del C.E. 5º D. Dolores Cabrera y D. Ramona Rocha del C.E. 6º; y del C.E. 15º: D. Antonia Gauna, quienes tienen los títulos y años de servicios que las habilitan para este ascenso._

Aceptar:

Expt 1689 C. 3º La renuncia que de su puesto eleva la preceptora de la escuela "Rivadavia" (C.E. 3º) D. Sara E. Risotto; y ascender, en su reemplazo, con el sueldo mensual de $^{m}_{n}$ 150, á la subpreceptora del C.E. 4º: D. Rosa Colombo, con título supletorio y 20 años cumplidos de servicios. Para llenar la vacante que produce este ascenso, designar, á la ayudante del C.E. 12º: D. Maria B de Martinez, con título supletorio y 16 años cumplidos de servicios, la que gozará del sueldo mensual de 125 pesos m. n._

" 324 C. 13º Por ser más ventajosas, la propuesta presentada por D. Antonio Benedetti, para la ejecución de las reparaciones necesarias en la escuela de la calle Juana Azurduy nº 2541, por la suma de $^{m}_{n}$ 623._

" 4620 C. Por ser mas ventajosa la propuesta presentada por D. A Calamoni, para la provisión de 3.000 salivaderas, al precio de $^{m}_{n}$ 1.90 ¢ cada una, comprendiendo el soporte y colocación de las mismas._

Conceder:

" 1963 A. Licencia por dos meses, quince dias con goce de sueldo, al director de la escuela militar del Regimiento 8 de Caballeria, D. Gerónimo

Arguello; y aceptar como suplente á D. Cemegandio Aguero.

Expte 1578 C.5º Licencia por cuarenta dias, quince con goce de sueldo, á la preceptora de la escuela nº 2 del C.E.5º D. Emma F. de Basso; y aceptar como suplente á la maestra normal, D. Maria L. M. de Soria.

" 2023 B Licencia por tres meses, con goce de sueldo, á la ayudante del C.E.6º D. Angela C. Barra.

" 1862 C.10 Licencia, por seis meses, con goce de sueldo, á la ayudante de la escuela nº 3 del C.E.10º, D. Benjamina Coll.

" 1270 P Prorogar por cuatro meses más, el permiso para recidir en el extrangero, concedido á la maestra jubilada, D. Agustina P. de Picabea.

Mandar pagar:

" 2187 C Las planillas de sueldos, alquileres y otros gastos, por el mes de Abril ppdo, correspondientes á los catrece Consejos Escolares de la Capital que importan la suma de —— $ m/n 307.527³⁵

" 1449	F	A D. José Vigoli, por reparacion de muebles	$ m/n 149⁵⁰ c
" 2137	S	A D. Ursula Rodriguez Spuch, por viático	" 100⁰⁰ c
" 1961	L	A "La Razon", por publicaciones	" 70⁰⁰ "
" 1677	E	" "El Diario", " "	" 206⁰⁰ "
" 1640	L	" "La Nacion", " "	" 174⁵⁰ "
" 1553	E	" "El Tiempo", " "	" 100⁰⁰ "
" 694	E	" Angel Estrada y Cª, por libros y papeles	" 131⁰⁰ "
" 1986	B	" M. Biedma é hija, " " " formularios	" 2.200⁰⁰ "
" 1436	D	" R. Diaz y Cía, por escritorios	" 270⁰⁰ "
" 5807	P	" la Penitenciaria Nacional, por 2000 pies de hierro	" 4000⁰⁰ "
" 2098	A	" P. Abreu y Cª, por articulos varios	" 228²⁰ "

Expt 1651	C	A la C.ía Sud-Americana, por varios artículos s/c	327.50
" 1296	B	" W. Boote y C.ía por una máquina de escribir "	302.27
" 1484	M	" A. Migliaracca, por instalaciones eléctricas "	156.60
" 1239	M	" " " " " "	189.27
" 1616	P	" Juan Polera, por encuadernaciones "	671.20
" 1473	V	" J. Vazquez Millán y C.ía por varios artículos "	73.15
1142	L	" Lutz y Schulz, por lancetas "	12.00
1723	F	" A. Forjas, por acarreo "	222.00
1802	C	" la C.ía Primitiva de Gas, servicio de Belgrano "	42.99
1092	A	" Eugenio S. Arana, por pavimentación "	444.74
1087	M	" J. Mauthe, por artículos varios "	420.00
957	E	" A. Torres, por herramientas "	397.35
1144	B	" M. Biedma é hijo, por formularios "	10.21
1314	R	" E. Romero y C.ía por esparto "	80.00
1725	F	" A. Forjas, por acarreo "	141.00
1894	C	" A. Crosta, por artículos varios "	771.12
1832	K	" Kidd y C.ía, por impresiones "	90.00
395	Y	" Pablo Abreu y C.ía por varios artículos "	409.13

No habiendo mas asuntos de que tratar se levantó la sesión siendo las 5 y 30 p.m.—

Panciano Blanco

J. Crosta [illegible]